



**alexxia** pharma s.a.

BIOTECNOLÓGICOS, ANTIBIÓTICOS, ONCOLÓGICOS, NUTRICIONALES

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ALEXXIAPHARMA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 10 de abril del dos mil dieciocho, en la Avenida Gaspar de Villarroel E3-83 y Jorge Drom, a las 08:30 horas, comparecen a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ALEXXIAPHARMA S.A.**, los siguientes accionistas:

**a) ALEXXIA DEVELOPMENT LLC. SOCIEDAD ANÓNIMA** legalmente representada por el Dr. Juan Carlos Gallegos conforme se desprende del instrumento que reposa en Secretaria, propietaria de doscientas veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos veinte y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América;

**b) GALO IVÁN VEGA COBO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas setenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América;

Los accionistas presentes resuelven designar como Presidente Ad-hoc de la Junta General al Sr. Galo Vega Cobo en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario el Dr. Juan Carlos Gallegos. El Presidente solicita que por secretaría se confirme si se halla reunido el quórum reglamentario. - El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía con lo cual la reunión se instala con el quórum estatutario. - El Secretario procede a dar lectura al Orden del Día, que contiene los siguientes puntos: 1) Informe del Comisario, 2) Informe de la Administración, 3) Conocimiento del informe de auditoría periodo 2017, 4) Conocimiento de estados financieros periodo 2017, 5) Destino de la pérdida o utilidad periodo 2017. 6) Designación de Comisarios por el año que terminará el 31 de diciembre de 2018 7) Designación de Auditor Externo por el año que terminará el 31 de diciembre de 2018. - La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día

**PRIMER PUNTO: INFORME DEL COMISARIO:** Se procede a dar lectura del informe del Comisario – Ing. Verónica Chavez en donde se indica que la empresa ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, los procedimientos de control interno de la compañía y la presentación de los estados financieros de forma razonable; por lo tanto, el informe es aprobado por la Junta de Accionistas sin ninguna observación.

*Am*  
1



**alexxia** pharma s.a.

BIOTECNOLÓGICOS, ANTIBIÓTICOS, ONCOLÓGICOS, NUTRICIONALES

**SEGUNDO PUNTO: INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN:** El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la empresa, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA PERIODO 2017.** - El Presidente de la Junta General manifiesta a los accionistas presentes que en virtud de las resoluciones adoptadas en el punto anterior del orden del día y una vez efectuada la lectura con conformidad del informe de auditoría del periodo 2017 emitido por TCAUDIT TRUJILLO & ASOCIADOS CÍA. LTDA., en el cual se refleja que los estados financieros se presentan razonablemente es preciso proceder con su aprobación. Los accionistas presentes en esta Junta General resuelven por unanimidad aprobar el informe de auditoría por el periodo 2017.

**CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017.** - Toma la palabra el señor Galo Vega Cobo y manifiesta a la Junta General que una vez efectuada la revisión de los estados financieros 2017 conforme a la normativa legal vigente y las políticas financieras – contables de la empresa, se determinó que se han aplicado en forma consistente para el año presentado.

Se enfatiza que, sin embargo, de la situación económico – financiera de dominio público en el país, el resultado es negativo. A partir de esto, la Junta General, con el consentimiento unánime de todos los accionistas y por tanto del capital social, resuelve aprobar los estados financieros del periodo 2017.

**QUINTO PUNTO: DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS GENERADOS EN EL PERIODO 2017.**- Una vez efectuada la aprobación de los estados financieros y el informe de auditoría, es necesario aprobar el registro en los estados financieros de la pérdida generada en el ejercicio 2017, misma que asciende a USD\$ 232.972,97 (doscientos treinta y dos mil novecientos setenta y dos con 97/100 dólares), que con sólido conocimiento de la situación económico – financiera del país y de los proyectos futuros de la compañía, es aceptable.

**SEXTO PUNTO: DESIGNACIÓN DE COMISARIOS POR EL AÑO QUE TERMINARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**- Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y Suplente a la Ing. Verónica Chávez y Andrea Chiriboga, respectivamente, por un periodo de un año.

**SEPTIMO PUNTO: DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO POR EL AÑO QUE TERMINARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**- Los accionistas resuelven designar como





**alexxia** pharma s.a.

BIOTECNOLÓGICOS, ANTIBIÓTICOS, ONCOLÓGICOS, NUTRICIONALES

Auditor Externo de la Compañía a la firma TCAUDIT TRUJILLO & ASOCIADOS CÍA. LTDA. por el periodo de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. - Se levanta la sesión, a las 12:30, firmando para constancia los accionistas presentes, por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.

**SR. GALO VEGA COBO**  
**Presidente de la Junta General**  
**Alexxiapharma S.A.**  
**ACCIONISTA**

**Dr. Juan Carlos Gallegos**  
**Secretario Ad-hoc de la**  
**Junta General**

**Dr. Juan Carlos Gallegos**  
**Alexxia LLC SOCIEDAD ANONIMA**  
**APODERADO / ACCIONISTA**